

CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN PERSONAS ADULTAS MAYORES. UN ESTUDIO DE CASOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

PROBLEMATIC CONSUMPTION IN ELDERLY PEOPLE. RESENT RESEARCH ABOUT CASES IN THE METROPOLITAN AREA OF BUENOS AIRES, ARGENTINA

María Florencia Baglione¹, Paula Pochintesta²

Recibido:26-08-2020 Corregido:25-08-2021 Aceptado: 20-10-2021

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en la perspectiva del curso de vida y tuvo como objetivo principal analizar las trayectorias de vida de personas de 60 años o más, residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires y que se encuentren o hayan atravesado una situación de consumos problemáticos. Además, analizó si estos comportamientos se encuentran asociados a ciertas transiciones o puntos de inflexión específicos. Para ello, se optó por una metodología cualitativa, orientada por un diseño de investigación descriptivo-exploratorio. Se trata de un estudio de casos instrumental llevado a cabo mediante entrevistas en profundidad, cuyo objetivo fue reconstruir cinco trayectorias biográficas. Las mismas fueron realizadas desde principios de febrero hasta abril del 2020. Este proceso se vio permeado por el advenimiento de la pandemia por COVID-19 y las medidas de prevención empleadas por parte del Gobierno argentino.

Los resultados muestran que los consumos presentan una iniciación temprana, cuyo desarrollo se relaciona –directa o indirectamente– tanto a transiciones de tipo evolutivas, laborales, de salud o familiares como, también, a puntos de inflexión vinculados a separaciones y pérdidas de personas queridas.

PALABRAS CLAVE: Personas adultas mayores, consumos problemáticos, curso de vida, transiciones, puntos de inflexión.

ABSTRACT

The following work is part of the perspective of the life course and had as its main objective to analyze life trajectories of senior people ranging from 60 years old and above - residents of the Metropolitan Area of Buenos Aires -, who find or found themselves going through a situation of problematic consumption. In addition, it analyzed whether these behaviors are associated with certain specific transitions and/or inflection points. To this end, a qualitative methodology was chosen oriented by a descriptive-explanatory research design. It is a case study, based on an intentional sample that enabled, through conducting in-depth interviews, to reconstruct five biographical trajectories.

The results show that consumptions have early initiation, the development of which relates - directly or indirectly - to evolutionary, labor, health and/or family transitions as well as turning points linked to separations and the loss of loved ones.

KEY WORDS: Elderly people, problematic consumption, life course, transitions, turning points.

¹Egresada de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Nacional de Luján (UNLu). Investigadora Independiente. Buenos Aires, Argentina E-mail: florenciabaglione@gmail.com

²Doctora en Ciencias Sociales, Licenciada en Psicología, Universidad de Buenos Aires. Investigadora Asistente en el Centro del Adulto Mayor “Mario Streijilevich” (CONICET), Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, Argentina. E-mail: ppochintesta@conicet.gov.ar



Introducción

Históricamente, en Argentina el estudio, abordaje y legislación de los consumos problemáticos se encontró centrado únicamente en las sustancias ilegales; no obstante, con el transcurrir del tiempo, las variaciones en estos tipos de comportamientos han contribuido a que los distintos organismos consideren que no solo hace referencia al narcotráfico. De esta forma, se empezó a incorporar sustancias que poseen un estatuto de legalidad, que para Menéndez y Renée (2006), no son controladas ni en materia de producción ni consumo, en comparación de aquellas declaradas ilegales.

A su vez, debe considerarse que este tipo de acciones está mayormente asociado a personas jóvenes y, por ende, se ignora el hecho de que las personas adultas mayores también pueden experimentar algún comportamiento de esta índole (Acuna, 2017). Según los datos proporcionados por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar, 2017), las personas que comprenden entre 50 y 65 años son las que más consumen a nivel nacional. Se observa una mayor preponderancia de sustancias legales como el tabaco (59.3 %), el alcohol (78.5 %) y el consumo de analgésicos que representa un 6.2 %. Frente a este panorama, las drogas ilícitas representan un 5.9 %, y la marihuana, específicamente, un 4.8 %. A su vez, la IV Encuesta nacional de factores de riesgo del Ministerio de Salud de la Nación (2018) coincide con los datos presentados en torno al tabaco y el alcohol. Determina además que el consumo de tabaco en mayores de 65 años representa un 10.2 %; mientras que, en el caso del alcohol, se estima un 4.3 %.

En este punto, continuar asociando los consumos únicamente a las poblaciones jóvenes y adultas solo contribuye a promover una invisibilización de la cuestión, en un sector que se encuentra en constante crecimiento como consecuencia del aumento de la esperanza de vida y la disminución de la tasa de fecundidad. En un contexto de

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... envejecimiento poblacional a nivel regional, Argentina se encuentra entre uno de los cuatro países más envejecidos del Cono Sur. En efecto, el porcentaje de personas mayores de 60 años representa el 16 % de la población para 2020 (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC], 2013). En la provincia de Buenos Aires, este porcentaje alcanza un 10.7 % y, en la Ciudad de Buenos Aires, un 16.4 %. Ambos distritos constituyen el área de estudio y se caracterizan por ser las jurisdicciones más envejecidas del país. Retomando los datos de este perfil envejecido, González (2012) sostiene que la falta de disposiciones referidas al tema y la constante expansión de este fenómeno demográfico podría repercutir en un aumento del consumo, si no es abordado de manera óptima y eficaz.

Cabe destacar, que las perspectivas utilizadas para el estudio y abordaje de los consumos han variado con el transcurso de los años y actualmente se promueve la implementación de una mirada *integral*. Esta, a diferencia de sus precedentes, reconoce que los consumos constituyen una problemática multicausal, lo que implica, necesariamente, establecer relaciones entre tres ámbitos: el contexto, la persona y el vínculo que establece con la sustancia/acción en cuestión. Es decir, que esta perspectiva no se centra únicamente en el comportamiento desarrollado, sino también en “el sujeto, su entorno, su historia, los vínculos y las redes con las que cuenta y el contexto donde está inserto, entre otros factores” (Gómez Di Vincenzo y Cagide, 2018, p. 31). Toda esta información conforma el principal recurso para identificar aquellos factores que pueden actuar como facilitadores u obstaculizadores, en un proceso que busca promover el cese de este tipo de comportamientos.

Es en este sentido que se considera central incorporar a la “sociedad de consumo” en la comprensión de la problemática, si bien esta no se constituye en un factor determinante, es el escenario en cual se desarrolla. Así, esta lógica se instaura como nuevo ordenador social, caracterizado principalmente por promover el consumo

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... de bienes y servicios determinados como medio para sobrellevar ciertos padecimientos subjetivos u objetivos (Carosio, 2008). Es decir, que esta nueva idea en torno a los bienes materiales crea la necesidad de consumir bienes –desechables– para ocupar un lugar determinado en la sociedad y alcanzar “la felicidad”.

Debido a la diversidad que adquieren los consumos bajo este escenario, esta cuestión no se limita únicamente a las sustancias, sino que debe tenerse en cuenta el hecho de que cualquier actividad que una persona desarrolle y considere placentera puede generar una conducta adictiva. Según la Ley 26934/2014 Plan Integral para el abordaje de los consumos problemáticos en su artículo 2, se entenderá como consumo problemático a todo comportamiento que “mediando o sin mediar sustancia alguna - afecta negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales”.

En síntesis, abordar la problemática de los consumos y la multiplicidad de formas en las que se hace presente, desde una mirada integral, implica reconocer si se trata de una adicción de iniciación temprana, es decir, aquella preexistente a la vejez, o de iniciación tardía, vinculada a factores estresantes vivenciados *durante* la vejez (Becerra y Arteaga, 2017). Sin embargo, las trayectorias de vida no pueden pensarse como etapas aisladas que no tienen ningún tipo de relación entre sí. Debido ello, el paradigma del curso de vida se constituye en una herramienta útil, que posibilita comprender y analizar las particularidades que adquiere este tipo de comportamientos a lo largo de toda la existencia.

En este sentido, resulta clave reconocer la heterogeneidad de las trayectorias vitales y de las personas mayores, aspecto contemplado, para Gastron y Oddone (2008), por el paradigma del curso de vida. Este enfoque parte de considerar a la vida humana – y su propio desarrollo– como una totalidad; es decir, como un conjunto de procesos que ocurren desde el nacimiento hasta la muerte, que está compuesto por momentos,

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... transiciones y puntos de inflexión. Las transiciones implican un cambio de estado o posición gradual al interior de una determinada sociedad (Elder, 1998); mientras que los puntos de inflexión son aquellas “alteraciones del camino de la vida” (Gastron y Oddone, 2008, p. 7) o “eventos más radicales” (Lynch, 2015, p. 5) que conllevan una reorientación de la trayectoria, obligando a implementar estrategias para afrontarlos.

Cabe considerar que, este paradigma planteado por Elder (1998) y retomado por diversos autores, como Valenzuela Sepúlveda (2010), se encuentra constituido por cinco principios rectores. El primero consiste en reconocer que el desarrollo humano y crecimiento es un proceso que se da a lo largo de toda la vida y que todo acontecimiento vivenciado repercute en la experiencia y trayectorias posteriores. El segundo abarca al tiempo y lugar histórico; ello implica entender que el curso de vida se desarrolla en un momento determinado que es dinámico y cambiante, con características propias que inciden en el desarrollo humano, dando cuenta de las posibilidades y limitaciones que dicho contexto acarrea. En tercer lugar, se plantea el *timing* vinculado a la edad social y las transiciones o eventos en el curso de vida de las personas, que responden o no a las normas sociales impuestas en un determinado momento histórico. Es decir, remite a las “expectativas culturales”, que le son adjudicadas socialmente, tanto en relación con las normas/leyes como con aquellas referidas a las obligaciones familiares (Elder, 1998, p. 13).

El cuarto principio es el de vidas interconectadas, que percibe a la persona como un ser social y no aislada, además, que construye una “red de relaciones compartidas”, permitiendo dar cuenta de las influencias históricas y sociales (Elder, 1998, p. 9). Por último, el principio de agencia humana o “libre albedrío” asume que las personas son activas y construyen sus propias trayectorias en base con las posibilidades y limitaciones que el contexto les proporciona, a partir de las cuales toman decisiones (Blanco, 2011). Sin embargo, se considera que, en algunos contextos de enorme

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... vulnerabilidad social y económica, muchas veces, la posibilidad de “elegir” es limitada o inexistente dejando sólo como opción la selección de lo “menos” adverso.

El presente trabajo recupera, por un lado, los aportes de la perspectiva del curso de vida para comprender y analizar de manera conjunta la historia, las trayectorias sociales y de desarrollo de las personas adultas mayores. Asimismo, cómo estas se vinculan al consumo problemático, reconociendo la singularidad de cada una de ellas. Así, permite analizar los cambios percibidos por las personas adultas mayores sobre su comportamiento y personalidad, asociados a un marco social y cultural en el que transcurre este momento vital (Gómez Di Vincenzo y Cagide, 2018). Por otro lado, se inscribe en los estudios que abordan los consumos desde una perspectiva integral lo que, a su vez, implica que estos comportamientos son transversales y permean vastos sectores poblacionales. En este sentido, es importante considerar el hecho de que los parámetros establecidos por los organismos nacionales e internacionales centran su análisis en las personas de entre 14/15 años y 60/65 años, contribuyendo a promover la invisibilización de aquellos sectores que superan esa franja etaria.

De esta manera, el objetivo principal propuesto consiste en conocer aquellos cambios que perciben en sus trayectorias de vida personas de 60 años y más, residentes del Área Metropolitana de Buenos Aires y que atravesaron o se encuentran atravesando una situación de consumos problemáticos. En cuanto a objetivos específicos, el trabajo identifica transiciones y puntos de inflexión vinculados a los consumos problemáticos. Por otra parte, reconstruye las trayectorias biográficas y permite situar diferentes temporalidades (edad cronológica, cohorte de nacimiento y periodo histórico) para analizar el fenómeno. Por esta razón, el análisis se inscribe tanto desde el punto de vista teórico como metodológico en la perspectiva del curso de vida.

Metodología

A los fines de cumplimentar los objetivos propuestos en la investigación, se empleó una metodología cualitativa orientada por un diseño descriptivo-exploratorio. De esta forma, la estrategia metodológica combina diversos elementos. Se optó por un estudio de casos instrumental, en tanto la comparación entre casos permite comprender la particularidad y complejidad que adquieren los consumos problemáticos a lo largo del curso de vida, principalmente en la vejez, y no se focaliza en los casos en sí mismos (Stake, 1995). Como técnica de recolección se utilizó la entrevista en profundidad a fin de conocer las propias percepciones de las personas participantes y reconstruir su biografía (Piovani, 2018). Este marco dialógico y abierto permitió acceder a la reconstrucción de las trayectorias de vida (elemento clave del paradigma del curso de vida) y dar respuesta a las preguntas de investigación. Debido a que este tema no cuenta –aún– con un desarrollo teórico específico, la investigación pretende desarrollar un conocimiento en base a los aspectos objetivos y subjetivos, a partir del análisis de las trayectorias de vidas en cuestión (Neiman y Quaranta, 2006).

El trabajo de campo se desarrolló desde principios de febrero hasta abril del 2020. Cabe destacar que, tres de ellas fueron realizadas de manera presencial posibilitando una interacción más fluida y la observación del comportamiento corporal por parte de las personas entrevistadas. No obstante, este proceso se vio limitado a mediados de marzo por las medidas dispuestas por el Gobierno argentino frente a la pandemia ocasionada por la COVID-19. Dado que la población objeto de este estudio (personas de 60 y más) constituye uno de los grupos de riesgo identificados durante la pandemia, se optó por emplear la aplicación de videollamada WhatsApp (2). Esta comunicación simultánea, bidireccional, de audio y video posibilitó continuar con el trabajo de campo, reconstruir las trayectorias del curso de vida de las personas

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... entrevistadas y obtener cierta información no verbal, como gestos, movimientos del torso superior, brazos y manos. Esto último, se constituyó en la principal divergencia entre ambas modalidades; aunque, por el contrario, la cuestión vinculada a la interacción y la predisposición por parte de las personas entrevistadas fue similar. Aproximadamente, la duración de las cinco entrevistas fue de una hora y media dependiendo, principalmente, de la disponibilidad horaria de quienes participaron.

Los criterios que guiaron la selección de los casos fueron: a) grupos de personas de 60 años a 69 años y de 70 y más; b) género: varones y mujeres; c) personas que se encuentren o hayan atravesado un consumo problemático, y d) residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires³ (ver tabla 1).

Tabla 1

Estructura de la muestra, según grupos de edades y género.

Edad	Mujeres	Varones	Total
60 a 69	2	1	3
70 y más	1	1	2
Total	3	2	5

Nota. Elaboración propia, con base en los datos de la investigación.

Se realizaron entrevistas en profundidad a fin de reconstruir las trayectorias de vida, haciendo énfasis en la problemática del consumo y todos aquellos aspectos ligados al mismo. De esta forma, se recuperó la perspectiva de las personas sobre aquello que consideran significativo desde su propia experiencia, algunas de sus principales

³Definida como la zona urbana común que conforman la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los siguientes 40 municipios de la Provincia de Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Moreno, Merlo, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y Zárate, entre otras jurisdicciones que podrán integrarse.

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... memorias, así como también sus propios análisis y valoraciones de lo acontecido (Piovani, 2018). Los ejes abordados fueron organizados de acuerdo con los distintos momentos del curso de vida, considerando la edad cronológica y las transiciones “socialmente esperables”. Así, se indagaron las trayectorias familiares, laborales, educativas y de salud, entre otras; los puntos de inflexión vivenciados y la organización de un día cotidiano. En lo que respecta al consumo propiamente dicho, se enfatizó en el cómo y cuándo se inició y si este se encontraba vinculado a un motivo específico. Además, se buscó reconstruir la frecuencia de este comportamiento, indagando si hubo períodos puntuales en los que se vio interrumpido. En torno a la percepción sobre el consumo, se consideró importante indagar si el mismo fue/es considerado como problemático.

Para situar el contexto en el cual se han desarrollado las entrevistas, se describen a continuación las características sociodemográficas de los casos que, a los fines de proteger su identidad, serán identificados con seudónimos. Se entrevistó a tres mujeres: Carolina de 60 años, residente de la localidad de Pilar; Lorena de 63 años, de Pilar, y María de 70 años, de Villa Devoto. Además, se entrevistó a dos varones: José de 65 años, de Caballito, y Alfredo de 71 años, de Moreno.

Relacionado al *estado civil*, María es la única casada, mientras que Carolina y Lorena están separadas/divorciadas. En el caso de los varones, José y Alfredo son solteros, con la salvedad de que ambos se encuentran en pareja, pero solo este último convive con ella.

En cuanto al *nivel educativo*, María y José completaron sus estudios secundarios, mientras que este último, cursó estudios superiores. El resto de las personas entrevistadas culminaron los estudios primarios e ingresaron de manera temprana al mercado laboral. Otro dato esencial para considerar es que María y Alfredo ya se jubilaron. Este último realiza, además, actividades de jardinería (“changas”).

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... Carolina y Lorena continúan desempeñándose como auxiliares de limpieza en instituciones educativas. Mientras, José, debido a que todavía le faltan años de aporte, continúa ejerciendo como profesor de educación física en el nivel primario.

En cuanto al análisis de los datos, se solicitó la autorización para grabar las entrevistas y poder llevar a cabo un registro más detallado del diálogo y la situación que se presentaba. Una vez realizadas las transcripciones, se compararon las distintas trayectorias de vida a los fines de observar similitudes y diferencias. De esta forma, se elaboró una matriz que permitió organizar y clasificar los datos obtenidos, teniendo como ejes organizadores los momentos del curso de vida: de 0 a 11 años, de 12 a 18 años, de 19 a 59 años y de 60 años en adelante. En cada uno de ellos, se identificaron transiciones o puntos de inflexión relacionados a distintos ámbitos: familiar, laboral, muerte/pérdida, de salud o movilidad, entre otros. También, se especificaron otros aspectos, como tipo de consumo (químico/no químico), edad de inicio (iniciación temprana/tardía), prevalencia/frecuencia del consumo (a lo largo de su trayectoria y períodos de interrupción y/o cese). En cuanto a las redes de apoyo social (primarias, secundarias y formales), se identificó cuales promueven este tipo de comportamientos o actúan como factores de protección. Esta operación de ordenamiento permitió identificar y relacionar el inicio, cese y recaídas de un consumo particular, con determinados tipos de transiciones o puntos de inflexión y el rol que desempeñaron las redes sociales en dicho momento.

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos, a partir de la reconstrucción de las trayectorias biográficas y los aspectos vinculados al consumo.

Resultados

Si bien las distintas trayectorias adquieren características diferenciales acorde a cada biografía, se identificaron similitudes. De esta forma, se observó en las cinco

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... personas entrevistadas, quienes nacieron entre las cohortes de 1949 y 1960, que los consumos de sustancias “químicas” corresponden a una iniciación temprana, es decir, preexiste a la vejez (Acuna, 2017).

Ello se encuentra relacionado con el uso de la publicidad como técnica de persuasión, empleada por las empresas con el fin de generar un estímulo en potenciales consumidores para que incorporen los productos que se les ofrecen. Si bien, en un primer momento su uso se abocaba a ciertos productos como ropa o utensilios de uso diario, las sustancias “químicas” con un “estatus de legalidad” (Menéndez y Renée, 2006, p. 37) no quedaron exentas. Esta situación puede observarse claramente a partir de las propagandas televisivas empleadas desde finales de los 60 y principios de los 70, donde se promovía el consumo de determinados productos como, por ejemplo, cerveza y cigarrillos. Dichas propagandas mostraban reuniones recreativas de personas jóvenes y adultas, que se presentaban libres de cualquier tipo de malestar, donde se obviaban y naturalizaban las consecuencias biopsicosociales a las que se exponía al iniciar y desarrollar ese tipo de consumo. Considerando este escenario planteado por la sociedad y las lógicas de consumo, también se destaca el hecho de que esta acción se encontró, en algunos de los casos, asociada a ciertos momentos vivenciados a lo largo del curso de vida (ver tabla 2).

Tabla 2

Inicio del consumo

Nombre	Año inicio	Edad	Comportamiento/ Sustancia	Transición	Punto de inflexión
Carolina	1975	15	Tabaco	Evolutiva Laboral	-
Lorena	1973	18	Tabaco	Evolutiva Matrimonio	-
	2009	52	Juegos de azar	-	Separación
José	1985	30	Drogas	-	-
María	1967	16	Tabaco	Evolutiva	-



Nombre	Año inicio	Edad	Comportamiento/ Sustancia	Transición	Punto de inflexión
	2000	55	Juegos de azar	-	-
Alfredo	1965	16	Alcohol	Evolutiva Laboral	Abandono parental
	2006	57	Tabaco	-	-

Nota. Elaboración propia, con base en los datos de la investigación.

Como se puede observar, en los casos de Carolina, Lorena, María y Alfredo, el consumo de tabaco y alcohol surge en la adolescencia, mientras que las acciones vinculadas a los juegos de azar, el consumo de drogas y de tabaco en el resto de los casos se iniciaron con posterioridad a este momento vital.

En cuanto al consumo de tabaco (cigarrillos), las mujeres entrevistadas manifestaron que han iniciado este comportamiento porque era algo *común* en ese entonces, despertando en ellas cierto grado de curiosidad:

Vos sabes que no sé cómo empecé a fumar, sé que un hombre que salía con mi mamá fumaba y de ahí empezamos a fumar con mis hermanos... quedó el hábito, no sé qué es lo que nos motivó en ese momento, la verdad no me acuerdo. A su vez, empezó mi mamá a fumar, junto con nosotros (Carolina, 2020).

El primer cigarrillo, fue por curiosidad (tose), cuando íbamos a bailar con las chicas (tose) claro, en esa época era de canchero jugar y ... todo el mundo fumaba... los pibes, las pibas... qué sé yo, era de cancherear. Ahí empecé a probar el cigarrillo (María, 2020).

En el caso de Alfredo (2020) afirmó que el consumo de alcohol inició a los 16 años “cuando empecé a juntarme con los pibes del trabajo... nos íbamos a una casa o a un bar, no teníamos días ni horarios... solo tomábamos birra cuando teníamos ganas”. Sin embargo, a lo largo de la entrevista, vincula este hecho a la influencia de la imagen paterna, quién también consumía de manera habitual alcohol, y la situación que vivía en

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... su hogar. Destaca el hecho de haber presenciado, durante su infancia, como su padre ejercía violencia contra su madre. Cuando tenía 14 años su padre abandonó el hogar familiar, esto se constituyó en un punto de inflexión, previo a la iniciación del consumo, que lo obligó a dejar sus estudios e ingresar tempranamente al mercado laboral con ayuda de sus tíos, para ser sostén económico de su madre y hermana. De manera análoga, Carolina y Lorena comienzan a trabajar tempranamente e interrumpen su trayectoria escolar a consecuencia de ello. Como se puede observar, estas tres personas entrevistadas contaban en su adolescencia con ingresos propios que facilitaban el consumo.

En lo que respecta a la realización de actividades vinculadas a los juegos de azar, las entrevistadas manifestaron que su inicio fue después de los 50 años y que las mismas son vistas como un acto recreativo, una salida social. En el caso de Lorena (2020), esta acción se encontró, además, marcada por un punto de inflexión: “Ponele, adicta adicta al bingo me hice después de terminar con el gaucho... hasta que estuvo él no jugaba”. Afirma que esta persona aún es “el amor de su vida”, si bien fue ella quien tomó la decisión de establecer la ruptura de la relación, este acontecimiento marcó un cambio profundo en su trayectoria.

Cabe destacar que, además de esta finalidad de distracción, el juego es percibido como una oportunidad de obtener un rédito económico, lo que genera que este tipo de comportamiento, en comparación con el consumo de otras sustancias “químicas”, no sea considerado como perjudicial para la salud. La ponderación del “daño o perjuicio” en este aspecto, solo se mide por la posibilidad de afrontar “el gasto”.

Yo gasto mi plata que la laburo yo. Entonces, por ahí digo, sí tenía tanta plata ¿por qué me fui? Y después digo... ¿y por qué no? Sí yo tenía ganas de comerme esto (señala un helado) hoy, me lo comí... sí mañana estoy a mate, es mi problema... vivo cada día como si fuera el último (Lorena, 2020).

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio...
Sí yo tengo mil pesos me los juego y después si los pierdo me digo a mí misma que tarada, perdí mil pesos y podría haberme comprado algo que quiero, pero yo lo disfruto así... y cuando gano me compro lo que quiero... o cuando cobro (María, 2020).

Este posicionamiento es lo que genera que el desarrollo de las actividades de este tipo se vea interrumpida únicamente por dos razones: el no contar con el recurso económico para realizarlas o que los establecimientos encargados de realizarlas (como bingos y casinos) se encuentren inhabilitados/cerrados. Consecuentemente, se opta por otras alternativas que logren ofrecer ese tipo de entretenimiento en un escenario diferente. Entre ellos, se encuentran los juegos *online* disponibles en distintas páginas web y aplicaciones, como así también aquellas actividades promovidas en redes sociales, como el bingo virtual. Esto se vio potenciado desde el 20 marzo de 2020, tras la disposición del Gobierno nacional, cuando se implementa el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) como una de las medidas de enfrentamiento ante la pandemia por COVID-19. Ello implicó que estos establecimientos cerraran de manera indefinida.

En lo que respecta a la interrupción de los consumos de sustancias “químicas”, se observó que estuvo asociada a tres tipos de transiciones relacionadas a la salud, a la movilidad (migración) y a la maternidad. En torno a los puntos de inflexión, se observa que el cese de estos comportamientos estuvo vinculado a la pérdida (padre) y enfermedad (nieta) de un miembro de la familia (ver tabla 3).

Tabla 3

Transiciones y puntos de inflexión relacionados a episodios de interrupción momentánea y cese definitivo del consumo.

Momentos del curso de vida		Interrupción del consumo				Cese del consumo		
		Carolina (60 años)	Lorena (63 años)	José (65 años)	María (70 años)	Lorena (63 años)	José (65 años)	Alfredo (71 años)
Transiciones	Maternidad	X	X		X			
	Salud			X				
	Migración			X				
	Abuelidad							
Puntos de inflexión	Muerte						X	
	Salud/Familiar					X		
	Pandemia		X		X			

Nota. Elaboración propia, con base en los datos de la investigación.

En el caso de las mujeres entrevistadas, la interrupción se observa únicamente en períodos de embarazos y lactancia materna, debido a que ingerir este tipo de sustancias trae consecuencias en la formación y crecimiento del bebé. Estos períodos de abstinencia por parte de las entrevistadas varían de acuerdo con la cantidad de veces en las que estuvieron embarazadas, María tuvo dos hijas, Carolina cuatro hijos, mientras que Lorena tuvo seis. Un aspecto en común es que las tres retomaron el consumo, lo cual también puede verse condicionado por el hecho de que sus respectivas parejas eran fumadoras. Sin embargo, estamos haciendo referencia a un tipo de consumo que se ha ido incorporando a la cotidianidad de estas mujeres adquiriendo cierto hábito; independientemente de que su pareja cesara esta acción o dejara de convivir con ellas.

En el caso de los varones, solo uno de ellos presentó, a lo largo de su trayectoria, dos episodios puntuales donde el consumo de sustancias se vio interrumpido; pero, a diferencia de las mujeres, ello se debió principalmente a la realización de un tratamiento

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... de salud y a una *fuga geográfica*. Esta última, tenía como finalidad concluir con los problemas derivados de su consumo; sin embargo, este proceso no fue sostenido al retornar a su lugar de origen.

La percepción del consumo de sustancias “químicas” como un problema se observó en todos los casos, vinculado principalmente a las consecuencias que derivan de estas acciones. La diferencia es que, en el hábito de fumar, el énfasis está puesto en el daño que la exposición a este químico ocasiona en las personas a su alrededor. Esto generó que las entrevistadas, si bien continuaban consumiendo en la actualidad, disminuyeran la frecuencia con la que fumaban en presencia de otras personas a las que podrían perjudicar, principalmente embarazadas y nietos o nietas.

Yo no fumo cuando están los chicos (...) o mujeres embarazadas... por ejemplo, cuando cuido a Kiara -su nieta- hasta que ella no se va yo no fumo. Si siento las ganas de fumar y están ellos, me voy a afuera y después estoy ahí con ellos, pero siempre trato de esperar hasta que se vayan (Carolina, 2020).

“Trato de fumar menos, por ejemplo, acá” -refiriéndose a la casa de su hija mayor- “nadie fuma y a Mario no le gusta que fumen... y por eso fumo menos... porque estamos todos reunidos, charlando y no voy a dejar la reunión para irme a fumar” (María, 2020).

Cabe destacar el caso de Lorena, quien decide y sostiene el cese de su consumo a partir de un episodio que actuó como punto de inflexión en su trayectoria; a saber, dicho episodio fue la hospitalización de su nieto menor. Este esquema de acción que implica “una promesa” que compromete la salud de un familiar es repetido constantemente: “siempre prometo por algo o no te juego a la quiniela o no voy al bingo” y “siempre relacionado con otro”.

En lo que respecta a las restantes sustancias, la suspensión estuvo centrada en las repercusiones de estos comportamientos en el ámbito laboral y social. Se observó que el

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... incremento del consumo de alcohol en el cotidiano fue erosionando los vínculos familiares, como también un abandono/descuido de las responsabilidades laborales. Adicionalmente, el mayor involucramiento con las drogas generó una merma en el rendimiento físico y psicológico. Tras la pérdida de su madre, Alfredo (2020) comenta lo siguiente: “Me metí en muchos líos, no iba a trabajar... vivía tomando”. Además, destaca que vivenciar el posterior reencuentro y muerte de su padre fue lo que le “hizo clic... de verdad yo quería eso, morir solo y así... no podía, ni quería (...) seguir el mismo camino que mi viejo... fui perdiendo a las personas que me querían y que yo quería... entonces era hora de hacer algo”. En esta misma línea, José (2020) señala lo que se indica a continuación:

Pese a todo eso, generé una relación muy buena con mis chicos, siempre cuidé la familia... en ese aspecto siempre trabajé, me ocupé de mis afectos (...) por cuestiones de salud hice una pausa... cuando estaba haciendo un tratamiento para la Hepatitis dejé de consumir... casi dos años. Y en esos dos años, uno subía profesionalmente.

Fueron los puntos de inflexión vinculados a la pérdida de un ser querido y las distintas repercusiones en la esfera familiar y laboral, lo que motivó a estos dos entrevistados a iniciar un tratamiento con el objetivo de cesar este tipo de comportamientos. Así, grupos de la sociedad civil (Narcóticos Anónimos y la “Iglesia del barrio”) e instituciones públicas (hospitales) desempeñaron un rol fundamental al proporcionar el acompañamiento y las herramientas que este tipo de procesos requiere. Sin embargo, el proceso de tratamiento no se caracterizó por ser lineal, sino que en ambos casos se vivenciaron episodios puntuales de recaídas. En particular, estas recurrencias estuvieron vinculadas a episodios y sentimientos negativos, como la angustia derivada de la muerte de un familiar, es decir, que el consumo fue tomado

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... como una forma de sobrellevar la pérdida. Tras vivenciar estas reincidencias, ambos lograron sostener sus tratamientos.

Discusión y Conclusiones

A lo largo del presente trabajo se abordaron los consumos problemáticos en personas adultas mayores de 60 años, uno de los aportes se dirige a visibilizar un sector poblacional relegado –hasta el momento– dentro del estudio de esta problemática. En parte, esto se debe, a la existencia de una serie de estereotipos que asocian estos comportamientos con las personas jóvenes. Esta situación se torna paradójica en un contexto de franco envejecimiento poblacional, tanto regional como local.

La perspectiva del curso de vida resultó fértil para estudiar los consumos desde un enfoque integral, asumiendo que el envejecimiento es un proceso diferencial y complejo. En efecto, este enfoque posibilita considerar las relaciones existentes entre el consumo propiamente dicho, el desarrollo individual, social e histórico. De allí, la importancia de reconstruir las trayectorias familiares, laborales y educativas situadas en la propia estructura capitalista. La reconstrucción biográfica permitió identificar transiciones y puntos de inflexión vinculados a los consumos, como ponderar la valoración que cada persona entrevistada tiene sobre su relación con la sustancia o comportamiento definido como problemático.

Retomando el objetivo sobre la reconstrucción de transiciones y puntos de inflexión vinculados al consumo, se destaca que en cuatro de los cinco casos el inicio del consumo estuvo asociado a una transición de tipo evolutiva, que se inscribe entre los 12 y 18 años. En este momento del curso vital la construcción de la identidad, acompañada de cambios físicos y psicológicos adquiere gran importancia. Es decir, la persona adolescente, durante este estadio social, busca definirse a sí misma, estableciendo cierto grado de autonomía mediante la separación de la familia. En su

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... lugar, comienzan a tomar mayor relevancia los grupos de pares e ideales culturales que fomentan la independencia económica y la constitución de un proyecto para el futuro (Waserman, 2011).

En torno a ello, los testimonios dan cuenta de que la red de relaciones compartidas –los vínculos que se encontraban formados en ese momento– se constituyeron en un factor importante para comprender la iniciación y progresión del consumo (Galván et al., 2008). Esto se relaciona a vínculos familiares, amistosos o laborales que oficiaron como factores potenciadores en tanto aprobaban este comportamiento. En consecuencia, este momento particular del curso de vida facilita la iniciación del consumo, porque son esas personas adolescentes quienes se encuentran en la “búsqueda de su propia identidad personal e independencia (...) y el énfasis en la aceptación de los grupos de iguales” (Inglés et al., 2007, p. 405).

Además, es dable destacar que la sociedad ya se encontraba inmersa bajo las lógicas de consumo, lo que implicó que algunas sustancias, como el tabaco y el alcohol, sean promovidas en diversas publicidades que pretendían atraer principalmente a jóvenes mediante la imagen del “éxito”. A partir de ese tipo de herramientas, se construyó una determinada imagen del ser adolescente vinculada al consumo. Lo anterior, sin olvidar que estos productos gozaban de un estatuto de legalidad, lo que posibilitó que las personas entrevistadas tuviesen un mayor acceso, independientemente de las consecuencias biopsicosociales que podría ocasionarles el consumo.

A su vez, aún aquellas personas que iniciaron estos comportamientos a una edad temprana, contaban con los recursos económicos necesarios para tener acceso y sostener el consumo de estas sustancias. En tres de los casos analizados, el consumo estuvo garantizado por los ingresos que generaban, tras insertarse en el mercado de trabajo una vez finalizados los estudios primarios. Este escenario se debe principalmente a que el *timing* de las transiciones, vigente hasta 1960, marcaba una estructura tripartita

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... (formación-trabajo-retiro) de la vida, a partir de la cual se “modelan” las trayectorias (Kohli, 2007).

Es recién a partir de 2006, tras la sanción de la Ley de Educación Nacional en Argentina N° 26206, que se establece la extensión de la obligatoriedad escolar al nivel secundario en pos de lograr una integración social plena, donde la enseñanza y el aprendizaje contemplen la igualdad de oportunidades. En este sentido, la extensión de la obligatoriedad en el nivel de instrucción se convierte en un pilar fundamental para alcanzar una sociedad más justa y promover una movilidad social ascendente (Cappelacci y Miranda, 2007). No obstante, debe considerarse que, previo a esta disposición normativa, los sectores más desfavorecidos presentaban mayores dificultades para sostener la continuidad en el sistema educativo. Por ello, era esperable que luego de completar los primeros niveles de educación formal las personas jóvenes comenzaran a desempeñar actividades laborales. Este ingreso “temprano” al mercado laboral se debe principalmente a la necesidad de ser sostén de familia o proveer apoyo económico al grupo primario.

Es importante destacar que, independientemente del factor/acontecimiento que haya promovido que la persona adolescente inicie su consumo, ya sea en torno a sustancias legales o ilegales, estos comportamientos generan diversas consecuencias tanto psicológicas y físicas como sociales. Estas tienden a reducir la esperanza de vida y pueden aparecer de manera inmediata o a largo plazo. Tal es el hecho de que una iniciación precoz puede generar que el consumo se incremente conforme la edad aumenta e incluso se inicien otros tipos de abusos o consumos problemáticos (Hernández López et al., 2009).

Entre el desarrollo de los consumos “no químicos” se encuentran los juegos de azar, que gozan de un estatuto de legalidad. La principal diferencia que se observó respecto al momento en el que se da inicio fue la edad cronológica. Ello se debe,

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... principalmente, a que esta actividad se realiza mayormente en bingos o casinos, donde solo está garantizado el acceso a mayores de 18 años. Esto permite dar cuenta de cómo la edad cronológica continúa siendo un parámetro que, en la estructura social, se considera para determinar tanto límites como oportunidades en el desarrollo de estos comportamientos.

Las funciones asignadas a este tipo de actividades son las de “distracción y disfrute” y, al no presentar consecuencias físicas como ocurre, por ejemplo, con el tabaco, no son percibidos como un problema. No obstante, estos comportamientos también pueden dar lugar a repercusiones biopsicosociales, entre ellas Brieva (2006) destaca el hecho de que la actividad comience a ocupar cada vez más tiempo libre, afectando consecutivamente, el ámbito profesional/laboral, familiar e incluso económico. Esto último, se debe a la imposibilidad de controlar el impulso a continuar con la actividad, poniendo en riesgo la totalidad de los ingresos y, consecuentemente, la satisfacción de necesidades básicas.

En lo que respecta al consumo de cigarrillo, alcohol o drogas se pudo observar que, en un momento determinado del curso de vida, estos comportamientos fueron considerados como un *problema* para sí y para otras personas. Si bien, las razones o motivos detrás de esta “toma de conciencia” fueron diferentes, en todos los casos estuvo relacionada a las consecuencias del consumo de sustancias “químicas”.

En las mujeres, la disminución o el cese de ese tipo de comportamiento se vincula a la maternidad y abuelidad; transiciones que actuaron positivamente sobre el hábito de fumar. Es decir que, a partir del periodo de gestación y lactancia, las mujeres tuvieron presentes las consecuencias en la formación y crecimiento del bebé. Entre ellas, García-Algar et al. (2003) destacan el bajo peso, alteraciones en el aparato respiratorio y retraso en el desarrollo cognitivo. Si bien, el consumo fue retomado, es a partir de ello que decidieron ir restringiendo este hábito cuando estaban en presencia de

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... no fumadores, principalmente infantes o embarazadas. Ello se debe a que “tanto los fumadores activos como los pasivos absorben componentes del humo del tabaco” que circulan en el ambiente a través de las vías respiratorias y, muchos de estos elementos, pueden incidir negativamente en la salud de niñas y niños (Samet, 2002, p. 148).

En este sentido, observamos que la constante presencia y compañía de nietos y nietas en la vida de las entrevistadas actúa como un *factor de protección* respecto al hábito de fumar durante la vejez, dado que permite aminorar su frecuencia e incluso cesarlo. Cabe destacar, que las relaciones intergeneracionales de las entrevistadas están basadas principalmente en la asunción de las tareas de cuidado, como una forma de contribuir a la organización familiar y a la conciliación de la vida laboral de sus hijos o hijas. Si bien, este intercambio tangible o intangible está basado en la idea de una “solidaridad familiar”, en la cual el rol de la abuela es percibido como una figura indispensable para el cuidado de las personas menores, Gomila sostiene que el hecho de “compartir tiempo, actividades e intereses permite reforzar las relaciones afectivas” y participar activamente de su crecimiento (2005, p. 510).

Esta situación, caracterizada por una mayor participación de las mujeres en el ámbito familiar, se encuentra atravesada por un sistema patriarcal que históricamente determinó que su lugar era la comunidad doméstica y sus tareas, únicamente, la organización cotidiana y la reproducción del capital humano. Si bien, la entrada de la mujer en el mercado de trabajo, la redistribución de los roles de género y la heterogeneidad en las configuraciones familiares ha ido desnaturalizando las formas de organización familiar, se puede observar cómo las tareas de cuidado continúan asociadas y asumidas por las mujeres, las abuelas (en este caso), como una obligación moral (Esquivel et al., 2012).

En los varones, los episodios de interrupción y cese estuvieron vinculados a transiciones en las trayectorias de salud y la movilidad migratoria, así como también la

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... pérdida de un familiar como punto de inflexión. Sin embargo, en ambos casos, el énfasis estuvo en las consecuencias que su consumo regular genera en el ámbito laboral. Ello se debe principalmente a una reducción en la asunción de responsabilidades y el rendimiento, es decir, que “la calidad del trabajo se resiente fácilmente por la torpeza e inhabilidad que las adicciones producen, lo que origina errores abundantes y frecuentes que producirán una pérdida final de calidad del producto o del servicio” (Alcohólicos Anónimos, 2008, p. 4). Simultáneamente, esta situación puede generar accidentes laborales, incrementando el riesgo en la seguridad, tanto para la persona que consume como para aquellas que forman parte de su ámbito laboral.

Es en parte para paliar estos riesgos laborales que, en los casos centrados en el consumo de alcohol y droga, las personas recurrieron a organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas a los fines de cesar un comportamiento percibido como problemático. Estos establecimientos proporcionan recursos importantes, entre los que se destacan la psicoterapia grupal, basada principalmente en la contención y orientación para disminuir la ansiedad y la angustia, promoviendo la recuperación del bienestar (Bleger y Pasik, 1997). En sí, esta herramienta de intervención es considerada una clave fundamental para lograr resultados óptimos en el proceso.

A su vez, se considera que los sucesos vitales negativos, críticos o traumáticos pueden afectar la salud física, emocional y mental de las personas que se encuentran atravesando una situación de consumos problemáticos o un tratamiento. Entre ellas, la pérdida de una persona querida –percibida como un punto de inflexión– se constituye en uno de los principales *factores de riesgo*. Si bien, la experiencia del duelo es algo universal, las respuestas de las personas varían de acuerdo con distintos factores, como el tipo de relación (Yoffe, 2013). En este sentido, los efectos farmacológicos que produce el uso de sustancias “químicas” son percibidos como medios para afrontar/sobrellevar este tipo de situación, ocasionando su incremento o una recaída.

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio...

Por último, se observa que las conductas vinculadas a los juegos de azar, desarrolladas en casinos y bingos, se vieron interrumpidas debido al establecimiento del ASPO. En Argentina, esta medida fue aplicada desde el 20 de marzo de 2020, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020, como una forma de enfrentamiento ante la pandemia por COVID-19. Esta medida consistió en establecer la permanencia de la población en los hogares habituales, promoviendo los desplazamientos mínimos e indispensables, así como también determinó el cese de toda actividad/evento público, que implique la aglomeración de personas en determinados tipos de ambientes, con el fin de evitar la propagación del virus.

Este nuevo escenario que desnaturaliza la rutina, que acrecienta la incertidumbre y el aburrimiento impulsa una “abstinencia involuntaria” en aquellas personas que solían frecuentar estos tipos de establecimientos. Como consecuencia de ello, resulta indispensable contar con un *sustituto* que permita depositar aquello que estaba volcado en una máquina, ruleta o cualquier otro juego. En este sentido, se incrementó el uso de juegos *online* a través de distintos dispositivos, principalmente teléfonos celulares (Ranzani, 2020).

A modo de síntesis, se destaca que, en el caso de las cinco personas entrevistadas, se observó una iniciación previa a los 60 años. Sin embargo, este no es un comportamiento inmutable y, por ello, la perspectiva de curso de vida permitió indagar cuáles fueron las circunstancias bajo las que se inició, desarrolló e incluso cesó el consumo. Partiendo de los principios postulados por Elder (1998), se considera el hecho de que la trayectoria de vida de las personas entrevistadas se encuentra relacionada a un tiempo y lugar histórico que es dinámico y cambiante y son estas condiciones las que determinan ciertas limitaciones y oportunidades, que se vinculan al comienzo del consumo.

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio...

Desde la perspectiva integral y el curso de vida, se evidencia que ciertas transiciones como la maternidad y la abuelidad permitieron disminuir y cesar el consumo de tabaco en el ámbito familiar. En cuanto al consumo de alcohol y drogas, el inicio del “tratamiento” estuvo traccionado por las dificultades observadas en el ámbito laboral. En este punto fue y es importante el papel de las organizaciones de la sociedad civil (grupos de autoayuda como Narcóticos Anónimos y grupo de una Iglesia), así como instituciones sanitarias de dependencia pública (hospitales públicos nacionales). Estos espacios formales fueron considerados como un pilar fundamental en cuanto al acompañamiento y la construcción de herramientas para afrontar estos comportamientos.

A partir de lo mencionado con anterioridad, se sostiene el hecho de que ahondar en el estudio de esta problemática en las personas mayores de 60 años permitirá formular datos y análisis que sentarán las bases para comenzar a otorgarle la importancia que merece un abordaje gerontológico de esta temática. Principalmente, pensar en la incorporación de esta problemática a la agenda política y formular un instrumento que garantice su tratamiento. Este, deberá consignar a los consumos desde un abordaje de salud pública, basado en los parámetros establecidos por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, con el fin de promover un envejecimiento activo y saludable (Ley N°27360, Boletín oficial, 2017).

Cabe destacar que el proceso de envejecimiento se encuentra estrechamente relacionado con las nociones promovidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en torno a la construcción de salud a lo largo del curso de vida. Ello implica promover una mirada prospectiva de esta, entendida como un estado biopsicosocial y no solo como la ausencia de enfermedad (Vega, 2020). Esto implica, para los Estados parte, pensar, planificar, accionar y garantizar el cumplimiento de los derechos

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... protegidos por la convención interamericana. En este sentido es necesario reconocer que los consumos problemáticos están presentes en todas las sociedades y grupos de edad, por lo que el conocimiento de sus particularidades en los diferentes momentos del curso de la vida (incluso en la vejez) permitirá el desarrollo de estrategias eficaces.

Partiendo de que la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018) indica que existe un importante crecimiento de los índices de consumo por parte de “las personas de más edad”, que se debe únicamente al envejecimiento de las cohortes de consumidores de droga, resulta imperioso pensar en acciones de carácter preventivo y promocional, como difundir información pertinente sobre el tema, para lograr un envejecimiento saludable. A su vez, también implica garantizar y facilitar el acceso a servicios de atención, integrados por profesionales que cuenten con una clara perspectiva gerontológica, lo cual permita el fomento de intervenciones que eviten tanto la negligencia como acciones o prácticas vinculadas a la violencia y maltrato.

De acuerdo con el marco regulatorio que rige en Argentina, los consumos problemáticos son un fenómeno social que requiere un abordaje interdisciplinario, cuyas acciones deben partir de la concepción de sujeto de derecho. Ello implica respetar su consentimiento/voluntad, brindarle un espacio de escucha y las oportunidades para que participe de manera activa a lo largo del proceso de intervención. Si bien, no es posible determinar un protocolo o una receta que nos indique de qué forma proceder, estos parámetros son ejes esenciales que no se deben obviar.

Para finalizar, y retomando lo mencionado con anterioridad, es necesario reconocer el hecho de que mientras nos encontremos insertos en una estructura capitalista, cuyas lógicas pregonan un constante consumo, este tipo de comportamientos continuarán existiendo e incidirán de diferente manera en toda la población. Además, es necesario dejar de otorgar énfasis solo a las sustancias ilegales, cuando en realidad las personas de 60 años y más presentan los porcentajes más elevados en consumo de

Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio... sustancias legales, como el tabaco y alcohol. Debe subrayarse que, este tipo de consumos se convierten en los principales factores de riesgo vinculados a las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT), que producen efectos nocivos para la salud y están vinculadas al aumento de la morbilidad y mortalidad.

No obstante, el análisis tampoco tiene que ser puesto únicamente en las sustancias “químicas”, sino que es necesario considerar a cualquier comportamiento que, independientemente de su origen, se desarrolle con regularidad y afecte la salud física, psíquica y las relaciones sociales de una persona. Son estas características las que nos indican que estamos frente a un consumo problemático.

Referencias

- Acuna, K. (2017). Adicción en adultos mayores. *Revista InDependientes*. <http://revistaindependientes.com/adiccion-en-adultos-mayores/>
- Alcohólicos Anónimos (2008). *Información para profesionales*. Tomo n°6. <https://aa.org.ar/profesionales/informacion-profesionales/>
- Becerra, P., y Arteaga, J. (2017). Trastorno por consumo de sustancias en la vejez. Enfoque psicosocial. *Rev. Arg. de Gerontología y Geriatria*, 31(1), 3-13.
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), 5-31.
- Bleger, L., y Pasik, N. R. (1997). *Psicoanálisis grupal. Cuándo, cómo y por qué*. Tekné.
- Brieva, J. (2006). Ludopatía: el otro lado del juego. *Revista Índice*, 19(9), 9-11.
- Cappelacci, I., y Miranda, A. (2007). La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos. DINIECE, Ministerio de Educación. *Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.e*
- Carosio, A. (2008). El género del consumo en la sociedad de consumo. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 130-169.
- Elder, G. H. Jr. (1998). The life course as developmental theory. *Child development*, 69(1), 1-12.
- Esquivel, V., Faur, E., y Jelin, E. (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. IDES.
- Galván, J., Serna, G., y Hernández, A. (2008). Aproximación de las redes sociales: una vía alterna para el estudio de la conducta de uso de drogas y su tratamiento. *Salud mental*, 31(5), 391-402.
- García-Algar, O., Pichini, S., Pacifici, R., y Castellanos, E. (2003). Consejo médico para promover el abandono del consumo de tabaco en el embarazo: guía clínica para profesionales sanitarios. *Atención Primaria*, 32(8), 481-491.
- Gastron, L. y Oddone, M. J. (2008). Reflexiones en torno al tiempo y el paradigma del curso de vida. *Revista Perspectivas en Psicología*, 5(2), 1-9.
- Gómez Di Vincenzo, J. y Cagide, M. (2018). El consumo como problema. En J. Gómez Di Vincenzo y M. Cagide (Eds.), *Abordaje integral de las problemáticas de consumo* (pp. 4-20). Sedronar.
- Gomila, M. A. (2005). Hogares y familias en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 1(1), 57-65.

- Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio...
- González, A. B. (2012). *Adicciones en el adulto mayor: "Las adicciones no tienen edad"* [Trabajo presentado]. XIV Congreso Argentino De Psicología. <http://psicolapampa.com.ar/textos/articulos/lasadicciones.pdf>
- Hernández-López, T., Roldán Fernández, J., Jiménez Frutos, A., Mora Rodríguez, C., Escarpa Sánchez-Garnica, D., y Pérez Álvarez, M. T. (2009). La edad de inicio en el consumo de drogas, un indicador de consumo problemático. *Psychosocial Intervention*, 18(3), 199-212.
- Inglés, C. J., Delgado, B., Bautista, R., Torregrosa, M. S., Espada, J. P., García-Fernández, J. M., y García-López, L. J. (2007). Factores psicosociales relacionados con el consumo de alcohol y tabaco en adolescentes españoles. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(2), 403-420.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INDEC] (2013). *Estimaciones y proyecciones de población 2010-2040. Total del país. 1a ed.* https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/proyeccionesyestimaciones_nac_2010_2040.pdf
- Kolhi, M. (2007). The institutionalization of the life course: Looking back to look ahead. *Researching Human Development*, 4(3-4), 253-271.
- Ley 26206. Educación Nacional. (2006, 28 de diciembre). Boletín Oficial N° 31062. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ley 26934. Plan Integral para el abordaje de los Consumos Problemáticos. (2014, 29 de mayo). Boletín Oficial n° 29/05/2014. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>
- Ley 27360. Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. (2017, 31 de mayo). Boletín oficial n° 31/05/2017. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=6610E0DB0536A0E2F71DFCB50A43B4D2?id=275347>
- Lynch, G. (2015). *Modelos del Curso de la Vida: transformaciones y continuidades* [Trabajo presentado]. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. <https://cdsa.academica.org/000-061/1101.pdf>
- Menéndez, E. L., y Renée, P. B. di (2006). Alcoholismo: políticas e incongruencias del sector salud en México. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (20), 29-52.
- Ministerio de Salud de la Nación. (2018). *IV Encuesta Nacional de factores de riesgo. Dirección Nacional de Promoción de Salud y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles.* <https://www.argentina.gob.ar/noticias/salud-publico-el-informe-completo-de-la-4deg-encuesta-nacional-de-factores-de-riesgo>

- Baglione, M.F., et al. Consumo problemático en personas adultas mayores: Un estudio...
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En A. Ameigeras, L. Chernobilsky, V. Béliveau Giménez, F. Mallimaci, N. Mendizábal, G. Neiman, G. Quaranta y A.J. Soneira (Eds.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp.213-237). Editorial Gedisa.
- Piovani, J. (2018). La entrevista en profundidad. En A. Marradi; N. Archenti, y J. Piovani, *Metodología de las Ciencias Sociales* (pp.265-278). Siglo XXI.
- Ranzani, O. (14 de mayo de 2020). Coronavirus: qué pasa con las adicciones en cuarentena. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/265750-coronavirus-que-pasa-con-las-adicciones-en-cuarentena>
- Samet, J. M. (2002). Los riesgos del tabaquismo activo y pasivo. *Salud pública de México*, 44, 144-s160.
- Sedronar. (2017). Estudio nacional: Informe de Resultados N° 1 en población de 12 a 65 años, sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas. Observatorio de Sedronar. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informezgnerozhogareszwebz.pdf>
- Stake, R. (1995). *Investigación con estudio de casos*. Ediciones Morata.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC]. (2018). *Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. Informe Mundial sobre las Drogas*. https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_ExSum_Spanish.pdf
- Valenzuela Sepúlveda, L. (2010). Las trayectorias de vida y el análisis del curso de vida como fuente de conocimiento y orientación de políticas sociales. *Revista perspectivas*, 21, 27-5.
- Vega, E. (14 de agosto de 2020). *Derechos humanos de las personas mayores: Conocimientos para el análisis y para la acción. Sesión 4*. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=RyTjUFgrkxE&t=7339s>
- Waserman, M. (2011). *Condenados a explorar: marchas y contramarchas del crecimiento en la adolescencia*. Noveduc.
- Yoffe, L. (2013). Nuevas concepciones sobre los duelos por pérdida de seres queridos. *Avances en psicología*, 21(2), 129-153.